BOLETIN OFICIAL *de la República Argentina*



Buenos Aires, lunes 22 de diciembre de 1969

NUMERO **21.834**

AÑO LXXVII

SUMARIO

EDICION DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1969 (100 págs.)

FE DE ERRATA

Edición del día 15|12|69

Decreto Nº 7.832|69. - Precios.

Se hace saber que el Decreto 7.832|69, publicado en el Boletín Oficial del día 15|12|69, apareció con un error de imprenta:

En el artículo 1º y en el inc. a) donde se menciona el Decreto 6.339|69, debe ser: Decreto 6.399|69.

Dirección Nacional del Registro Oficial

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 990.241

Ingeniero **Héctor Oreste Zippilli**

Jefe Departamento Gráfico a cargo del Despacho de la DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición.

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980

PUBLICACIONES: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104

FACTURACION: T. E. 41-3344

LEGISLACION: T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS Y VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011

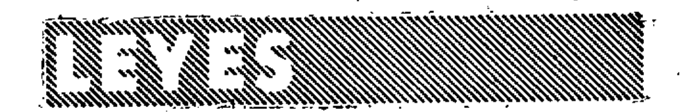
EXPEDICION: T. E. 87-2830

$ 20. EL EJEMPLAR

CONCESION Nº 808



19691222

FUERZAS ARMADAS

Actualízase el régimen legal de la Administración Militar.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1969.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación

TENGO el agrado de dirigirme a V. E. informando que es motivo de preocupación y estudio en las Fuerzas Armadas la actualización del régimen legal de la Administración Militar, para adecuarlo a las necesidades que actualmente impone la evolución experimentada en el ámbito castrense, como consecuencia de las nuevas técnicas que han diversificado los requerimientos del sostén logístico moderno.

El régimen aludido está respaldado por la Ley 3.305 que fuera estructurada en el año 1895 y que en su oportunidad llenó satisfactoriamente las necesidades de toda una época.

Dichas normas legales, si bien integran el común de la Administración Pública, constituyen un régimen de excepción que hacen a la misión que específicamente deben cumplir las Fuerzas Armadas.

Es así que se aprecia conveniente que los principios y fundamentos de la Ley 3.305 deben mantenerse, aun cuando cabe adecuar su texto a las modalidades de actualidad, sin perjuicio de considerar como valederos en cuanto tienen de aclaratorios, todos los conceptos vertidos en la discusión parlamentaria del Honorable Senado de la Nación en oportunidad de tratarse cada uno de los artículos de dicha Ley, durante las sesiones de 1895.

A tal fin tienden las disposiciones que se trata de incorporar a la citada Ley, con las cuales se ha buscado concretar normas ágiles que den amplio margen a la iniciativa de los mandos, sin olvidar por ello el contralor adecuado y eficaz que no llegue a coartar la autonomía requerida y que constituye su esencia misma.

Asimismo se ha proyectado para cada fuerza la ampliación de atribuciones de sus comisiones administrativas otorgándoles facultades de delegación en los organismos locales o regionales, según la necesidad que más convenga, ya sea en situaciones ordinarias o de excepción y emergencia.

En lo referente al artículo 3º de la Ley se ha considerado conveniente ampliar sus conceptos, en atención al espíritu con que fuera modificado por el Decreto-Ley Nº 9.007 del 9 de octubre de 1963, juzgándose como más conveniente el expresar taxativamente las clases de contrataciones que la Ley faculta realizar.

Además se ha asegurado el mantenimiento del secreto militar en los ámbitos de las reparticiones públicas no militares, que por razón de unidad de la Administración Nacional deben tramitar documentación militar referente a sus efectivos, dotaciones y recursos.

En lo referente al funcionamiento del juicio administrativo de responsabilidad en jurisdicción militar, se han completado las disposiciones del Código de Justicia Militar y su reglamentación, mediante las correspondientes previsiones legales administrativas de que se carecía hasta el presente, con lo que se perfecciona el procedimiento y se le da conclusión dentro de la jurisdicción administrativa militar, sin perjuicio, como es obvio, del recurso extraordinario para ante la Corte Suprema cuando fuere del caso su sustanciación.

El texto legal acompañado que será reglamentado para cada fuerza, trata en forma directa y clara lo expuesto precedentemente.

Dios guarde a V. E.

José R. Cáceres Monié.
Alejandro A. Lanusse.
Pedro A. J. Gnavi.
Jorge M. Martínez Zuviría.
Conrado Etchebarne.

LEY Nº 18.432

Bs. As., 15/12/69

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Incorpórase como segundo párrafo del artículo 2º de la Ley Nº 3.305, lo siguiente: "La Comisión Administrativa podrá delegar sus funciones o partes de ellas, en otras comisiones dependientes de comandos, organismos, direcciones, unidades o servicios, hasta los importes y condiciones que aquélla determine."

Art. 2º — Sustitúyese el segundo párrafo del artículo 3º de la Ley Nº 3.305, que fuera instituido por el artículo 1º del Decreto-Ley número 9.007 del 9 de octubre de 1963, por el siguiente: "Las facultades que confieren el presente artículo, comprenden las compras, ventas y todo otro tipo de contrataciones sobre personal, obras, explotaciones y servic como así también las permutas, cesiones y otras convenciones a tít oneroso que sean necesarias para el armamento ,equipo y funcionamient

Art. 3º — Suprímase en el artículo 6º de la Ley Nº 3.305, la fr que a continuación del punto dice: "Todo artículo importado deberá adquirido en plaza despachado", y agréguese como segundo parrafo citado artículo, lo siguiente: "Las contrataciones en el extranjero se realicen mediante el régimen de esta Ley serán formalizadas cu pliendo los mismos requisitos que en el país. Cuando las característi de la operación o el uso y costumbre de plaza no permitan aque procedimientos, se podrá proceder a la contratación directa."

Art. 4º — Agréguese en el artículo 7º de la Ley Nº 3.305, a con nuación del punto final, lo siguiente: "La fiscalización mencionada s realizada "a posteriori."

Art. 5º — Incorpórase como segundo párrafo del artículo 7º de Ley Nº 3.305, lo siguiente: "La resolución firme de autoridad mili competente, tomada de acuerdo con las disposiciones del Código de J ticia Militar y su Reglamentación, hará cosa juzgada respecto de consecuencias económicas de los actos del personal sujeto a las le militares en el manejo financiero patrimonial."

Art. 6º — Incorpórase como tercer párrafo del artículo 7º de Ley Nº 3.305, lo siguiente: "La presentación de antecedentes, pedi de créditos, rendiciones de cuentas, registro de los bienes del Estad toda otra documentación que revista el carácter de "Secreto" o "Confid cial", otorgada por autoridad militar, se tramitará en las mismas con ciones y con las formalidades que dicha autoridad determine para ca caso, y mantendrá tal calificación dentro de todos los organismos de Administración Pública que tuvieren intervención a cualquier efecto"

Art. 7º — Suprímase el segundo párrafo del artículo 10º de la L Nº 3.305.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacio del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José R. Cáceres Mo



DECRETOS

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse beneficios a una firma para importar maquinaria con destino a su planta textil.

DECRETO Nº 7.469

Bs. As., 17|11|69

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 128.659/68 en el que la firma "Establecimientos Textiles Ituzaingó, Sociedad Anónima Comercial y Financiera" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756/68, para la importación de maquinaria con destino a la planta textil de su propiedad, y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Establecimientos Textiles Ituzaingó, Sociedad Anónima Comercial y Financiera", con domicilio legal en la calle Moreno número 1628, Capital Federal y planta industrial en la calle Suipacha número 1159, Villa Dominico, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756/68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo que forma parte integrante de este decreto.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756/68 y su ampliatorio número 662/69, con excepción del artículo 8º del primero de ellos.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha del presente decreto, deberá despachar a plaza en un término de diez (10) meses la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de dos (2) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior — Dirección Nacional de Industria— en plazos que la citada Dirección Nacio fije, las informaciones que se le sol ten conducentes a posibilitar el con del cumplimiento de los propósitos determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente decreto será frendado por el señor Ministro de E nomía y Trabajo y firmado por el se Secretario de Estado de Industria y mercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, se a la Dirección Nacional del Regis Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Past
Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto Nº 7.

Nómina de Bienes y Valor F. O. B Puerto de embarque de los mismo

1 (Una) Instalación de lavado y seca de lana, compuesta de una carga ra automática con cinta escarpa con depósito de acero V 2 A; una vadora de lana; un secador a tam res perforados tamaño 3/1.400, u 62.950; m$n. 22.032.500.

1 (Una) Máquina Intersecting GN 4 po 15 F.F. 29.516, u$s. 5.337; m 1.867.950.

1 (Una) Máquina Intersecting GN 4 po 15 F.F. 24.518, u$s. 4.434; m 1.551.900.

1 (Una) Máquina Intersecting GN 4 po 38. F.F. 49.784, u$s. 9.003; m 3.151.050.

1 (Una) Máquina Intersecting GN (primer pasaje). F.F. 63.459, u$s. 11. m$n. 4.016.250.

1 (Una) Máquina Intersecting GN (segundo pasaje). F. F. 37.843, u 6.843; m$n. 2.395.050.

2 (Dos) Máquinas Intersecting GN (tercer pasaje). F.F. 76.586, u$s. 13.8 m$n. 4.847.150.

2 (Dos) Frotadores FM 3. F.F. 151.4 u$s. 27.394; m$n. 9.587.900.

1 (Una) Retorcedora de alta velocida modelo TL 90/ completa con los e mentos correspondientes para su no mal funcionamiento; u$s. 11.300, m$ 3.955.000.

1 (Una) Conera de guía-hilos mode "USR" 152 sc" de 96 cabezas, comple ta con los elementos correspondient para su normal funcionamiento; u 11.774, m$n. 4.120.900.

Son: Ciento sesenta y cuatro mil tre cientos cincuenta y nueve dólar estadounidenses, equivalentes a ci cuenta y siete millones quinient veinticinco mil seiscientos cincue ta pesos moneda nacional.

Secretaría de Energía

HIDROCARBUROS

Se realizará un concurso para adjudicar permisos de exploración.

DECRETO
Nº 7.838

Bs. As., 5/12/69

VISTO el Expediente SEE Nº 538.001/69 en el que se propone la determinación de una zona para la exploración de hidrocarburos; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta referida reúne los requisitos legales y reglamentarios vigentes, correspondiéndole a la proponente, sobre la zona requerida, el derecho de preferencia prescripto en el artículo 46º de la Ley Nº 17.319;

Que la zona solicitada —respecto a la cual no se registran otros derechos de igual naturaleza— presenta características peculiares, que le atribuyen especial interés para la promoción de actividades exploratorias;

Que el concurso cuya realización se autoriza, tiende a cumplimentar, como objetivo primordial de la Ley Nº 17.319, el autoabastecimiento petrolero;

Por ello, y lo dispuesto en los artículos 46º y 98º inc., a) de la Ley número 17.319,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — La Autoridad de aplicación de la Ley Nº 17.319, procederá a realizar un concurso destinado a adjudicar permisos de exploración de hidrocarburos con sujeción a las disposiciones de la citada Ley, dentro de la siguiente zona del territorio descripta en el plano anexo que integra el presente decreto:

ZONA MAGALLANICA

Esquinero	Coordenadas X	Gauss-Krüger Y	Superficie Aproximada Km2.
1	4.297.000	1.477.750	7.000
2	4.297.000	1.600.000	
3	4.263.000	1.600.000	
4	4.263.000	2.431.000	
5	4.238.825	2.431.320	

Esquinero	Coordenadas X	Gauss-Krüger Y	Superficie Aproximada Km2.
6	Hito 88 correspondiente límite internacional		

Los límites sur entre los puntos Nros. 5 y 6 y oeste, entre los puntos 6 y 1, coinciden con el límite internacional con la República de Chile.

Art. 2º — Los pliegos de bases y condiciones para el concurso a que se refiere el presente decreto se ajustarán a lo dispuesto en el Artículo 47º de la Ley Nº 17.319, y serán confeccionados por la Autoridad de aplicación a la que se autoriza incluir en dichos pliegos y en los permisos y concesiones que se adjudiquen, las cláusulas previstas en el Artículo 86º de la Ley citada.

Art. 3º — En el concurso a realizarse es aplicable respecto al proponente lo establecido en el 3º párrafo del Artículo 46º de la Ley Nº 17.319.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Luis M. Gotelli.
Juan Pedro Thibaud.

Secretaría de Comercio Exterior

IMPORTACION

Autorízase la importación de yerba mate canchada originaria y proveniente del Paraguay.

DECRETO
Nº 8.109

Bs. As., 15/12/69

VISTO el Decreto Nº 1.922 del 17 de marzo de 1966 que suspendió temporariamente las importaciones de yerba mate canchada, y

CONSIDERANDO:

Que dicha norma estimó necesario contemplar especialmente los aspectos vinculados al intercambio con la República del Paraguay, considerando su condición de país de menor desarrollo económico relativo reconocida por el artículo 32 del Tratado de Montevideo,

Que en tal virtud se exceptuó de la suspensión dispuesta en el artículo 2º inciso c), a las importaciones normales originarias y provenientes de ese país, lo que hace necesario determinar el volumen por autorizar durante 1970.

Que subsistiendo la situación de desequilibrio en el mercado interno de yerba mate resulta equitativo fijar para 1970 un cupo de importación de yerba mate canchada paraguaya similar al del año 1969.

Que, no obstante, en la reciente deliberación de la Primera Reunión de la Comisión Mixta Argentino-Paraguaya de Cooperación y Coordinación, las autoridades del Paraguay solicitaron un aumento de tres mil (3.000) toneladas de la cuota argentina de importación de yerba mate canchada para el año 1970.

Que, en consecuencia, corresponde adoptar las medidas administrativas pertinentes para dar cumplimiento a las recomendaciones efectuadas.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase, para el año 1970, la importación de yerba mate canchada originaria y proveniente de la República del Paraguay hasta un total de cinco mil (5.000) toneladas.

Art. 2º — Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, amplíase en tres mil (3.000) toneladas adicionales, exclusivamente para el año 1970, la importación de yerba mate canchada originaria y proveniente de la República del Paraguay.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio Exterior, de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Juan B. Martín.
Elvio Baldinelli.
Lorenzo A. Raggio.
Luis B. Mey.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse beneficios a una firma para instalar en Tucumán una explotación agrícolo - ganadera.

DECRETO
Nº 7.468

Bs. As., 17/11/69

VISTO el Expediente Nº 15.821/68 del registro de la ex Secretaría de Estado de Industria y Comercio, en el que la firma Agadir Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 2.102/69, para instalar en la provincia de Tucumán una explotación agrícolo-ganadera, y atento a que el proyecto cumple con las exigencias de dicho decreto, a lo aconsejado por la Comisión Decreto número 3.719/69 —Artículo 5º— y a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase a la firma Agadir Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, con domicilio legal en la calle Lavalle Nº 465, Capital Federal y establecimiento de campo en La Invernada, IIº Distrito del Departamento de Graneros, Provincia de Tucumán, comprendida dentro de los términos del Decreto número 2.102/69.

Art. 2º — Apruébase el plan propuesto para la instalación de una explotación agrícolo-ganadera, de acuerdo con el siguiente programa mínimo de desarrollo, a partir de la fecha de puesta en marcha de la misma:

1er. año agrícola .... 400 hectáreas
2do. año agrícola y sgtes. 800 hectáreas

La firma beneficiaria, dentro del plazo de dos (2) meses a partir de la fecha del presente decreto, deberá poner en marcha la explotación agropecuaria aprobada. A tal efecto recabará la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Otórgase a la firma mencionada los beneficios máximos establecidos en el artículo 8º, incisos a), b) y ch) del decreto citado precedentemente.

Art. 4º — Acuérdase a los inversionistas en la firma Agadir Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, el beneficio estipulado en el artículo 9º del decreto de referencia hasta la suma de setenta y dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 72.000.000) en relación con el capital social de ciento veinte millones de pesos moneda nacional (m$n. 120.000.000) necesario para la realización del plan agropecuario aprobado por el presente. Esta franquicia se aplicará en proporción al sesenta por ciento (60 %) de las sumas que, para integrar dicho capital social, se aporten hasta la fecha límite establecida en el artículo mencionado.

Art. 5º — Los Bancos Oficiales atenderán las necesidades del crédito para activo fijo y evolución, así como de avales, que la realización del presente proyecto demande, de acuerdo con las normas bancarias vigentes sobre financiamiento externo.

Art. 6º — Con motivo del reordenamiento azucarero, la firma beneficiaria seleccionará su personal en un ochenta por ciento (80 %) del total, dentro de la mano de obra disponible en la zona de su ubicación.

Art. 7º — La firma Agadir Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria estará sujeta a las obligaciones y sanciones que fijan los artículos 4º, 13 y 14 del Decreto número 2.102/69.

Art. 8º — La firma beneficiaria informará semestralmente a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería el cumplimiento de las obligaciones emergentes del presente decreto y suministrará en los plazos que la misma fije, las informaciones que se le soliciten para posibilitar el contralor de aquéllas, debiendo permitir las inspecciones que se crea necesario realizar, poniendo a disposición de los funcionarios designados los elementos de juicio requeridos.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Comercio Interior, de Hacienda y de Agricultura y Ganadería.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.
Luis B. Mey.
Lorenzo A. Raggio.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse beneficios a una firma para ampliar la producción de mosaicos en su planta industrial.

DECRETO
Nº 7.466

Bs. As., 17/11/69

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 130.130/68 en el que la firma "Victorio M. Scovazzi Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756/68 para importar maquinaria destinada a ampliar la producción de mosaicos en la planta industrial de su propiedad y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Victorio M. Scovazzi Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria" con domicilio legal y planta industrial en la calle Warnes número 2347, Capital Federal, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756/68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo que forma parte integrante de este decreto.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el Decreto número 1.756/68 y su ampliatorio 662/69.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial deberá despachar a plaza en un término de siete (7) meses la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de dos (2) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

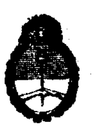
Anexo al Decreto Nº 7.466

Nómina de los Bienes y Valor F.O.B. Puerto de embarque de los mismos

1 (Una) Prensa automática rotativa marca Ocem modelo OPA 650 D de 6 estaciones para fabricar y prensar mosaicos desde 150 hasta 400 mm. completa con los siguientes moldes y accesorios: una serie de moldes de 150 x150 mm; 200x200 mm; 250x250 mm; 300x500 mm; una mezcladora automática para hormigón, sin fin; una empastinadora automática, para mosaicos desde 200 hasta 400 mm; un cargador automático de hormigón; un gabinete con tablero eléctrico y mandos; un gabinete con bomba y mandos hidráulicos, u$s. 20.584; m$n. 7.204.400.

1 (Una) Pulidora de 2 cabezas marca Ocem, modelo OLR 840, u$s. 16.240; m$n. 5.684.000.

Son: Treinta y seis mil ochocientos veinticuatro dólares estadounidenses, equivalentes a doce millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos pesos moneda nacional.



RESOLUCIONES

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

MARINA MERCANTE

Fíjase el plazo máximo para que los interesados den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 5.030|69.

RESOLUCION S.E.O.P. y T
Nº 93
Bs. As., 5|12|69

VISTO el artículo 12º del Decreto Nº 5.030|69, y
CONSIDERANDO:
Que de acuerdo con la normativa referida precedentemente para ser considerados "armadores nacionales" las personas morales interesadas deben reunir determinados requisitos para cuyo cumplimiento resulta imprescindible la realización de una serie de trámites internos y administrativos que impiden su inmediata aplicación;
Que resulta, entonces, conveniente fijar un término razonable para que los interesados realicen los actos pertinentes;
Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º del Decreto Nº 5.030|69;
Por ello

El Secretario de Obras Públicas y Transporte
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase como plazo máximo e improrrogable el día 30 de septiembre de 1970 para que los interesados acrediten el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12º, segunda parte, del Decreto Nº 5.030|69, reglamentario de la Ley Nº 18.250.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de la Marina Mercante. Cumplido, archívese.

Ressia.

COMISION ARBITRAL

Las operaciones por correspondencia no están alcanzadas por el Convenio Multilateral del 23 de octubre de 1964.

RESOLUCION GENERAL
Nº 5
Bs. As., 10|10|69

VISTA la Resolución dictada con fecha 7 de marzo último por la Comisión Plenaria, por la que se anuló por vicio de procedimiento, la Resolución General Nº 3/68 de esta Comisión Arbitral, mediante la cual se declarara que "las operaciones por correspondencia no están alcanzadas por el Convenio Multilateral de fecha 23 de octubre de 1964", y
CONSIDERANDO:
Que dicha Resolución General se originó en una gestión promovida por ACIEL (Acción Coordinadora de las Instituciones Empresarias Libres) cuestionando la facultad que, frente al mencionado Convenio Multilateral, tendrían las jurisdicciones adheridas para reputar comprendidas en el mismo a las operaciones realizadas por correspondencia; inquietud nacida a consecuencia de haber dispuesto la Provincia de Santiago del Estero, la obligación, para el comercio local que adquiere mercaderías en otras plazas, de actuar como agente de retención sobre el importe facturado cuando el vendedor no se encuentre empadronado en la Dirección de Rentas provincial;
Que el referido vicio de procedimiento consistió, a juicio de la Comisión Plenaria, en que la representación de la Provincia de Santiago del Estero, si bien participó en el debate previo al dictado de la citada Resolución General no integró la Comisión Arbitral en la ocasión en que esa decisión se adoptara, en las condiciones y con las atribuciones establecidas en los artículos 22 del Convenio y 8º del Reglamento Interno y Ordenanza Procesal de esta Comisión;
Que la decisión adoptada mediante la Resolución General Nº 3/68 se apoyó en las razones expuestas en sus considerandos, los que a continuación se transcriben:
"Que el Convenio Multilateral del 23 de octubre de 1964 dispone en su artículo 1º: "Las actividades Lucrativas a que se refiere el presente Convenio son aquellas que se ejercen por un mismo contribuyente en una, varias o todas sus etapas en dos o más jurisdicciones, pero cuyos ingresos brutos, por provenir de un proceso único, económicamente inseparable, deben atribuirse conjuntamente a todas ellas, ya sea que las actividades las ejerza el contribuyente por sí o por terceras personas, incluyendo las efectuadas por: intermediarios, corredores, comisionistas, mandatarios, viajantes y/o consignatarios, etc., con o sin relación de dependencia..."
"Que, como resulta de la parte precedentemente transcripta del artículo 1º, es condición necesaria para que la actividad de un contribuyente se encuentre gravada en una determinada jurisdicción que ella tenga lugar en la misma por la presencia física de aquél o de interpósita persona; es decir, que exista sustento territorial, única situación en que corresponde sostener que media la realización de "actividades" dentro de ciertos límites geográficos."
"Que este principio de la necesaria existencia de un sustento territorial se ve reafirmado armónicamente por las disposiciones del artículo 2º, para la distribución de los ingresos, en cuanto sus incisos a) y b) encuentran su fundamento precisamente en dicho principio cuando mencionan "a los gastos efectivamente soportados en cada jurisdicción", el primero, y de los ingresos brutos provenientes de cada jurisdicción... en los casos de operaciones realizadas por intermedio de sucursales, agencias u otros establecimientos permanentes similares, corredores, comisionistas, mandatarios, viajantes y/o consignatarios, etc., con o sin relación de dependencia, el segundo;"
"Que, sobre la base de lo expuesto precedentemente, resulta claro que las "operaciones por correspondencia" no pueden estar alcanzadas por las normas del Convenio Multilateral, ya que ellas no significan el desarrollo de una actividad extendida territorialmente de una jurisdicción a otra con sustento territorial y, por ende, resultan extrañas a los fines de la aplicación del mismo;"
"Que no empece a esta interpretación la circunstancia de que mientras el Convenio Multilateral anterior establecía expresamente que: "La compra o venta... por correspondencia..., no será considerada como actividad imponible en la jurisdicción en que se realice", en el Convenio vigente no existe una disposición similar, pues no cabe interpretar a contrario sensu, por esta sola circunstancia, que tal modo de operar se encuentra comprendido en el mismo. Ello por cuanto la norma a que se ha hecho referencia, contenida en el inciso c) del artículo 1º del anterior Convenio, era redundante, ya que la exigencia establecida en la misma disposición —en el sentido de que las compras o las ventas, en otra u otras jurisdicciones distintas de aquélla del asiento principal de las actividades, debían ser realizadas personalmente por el responsable o por interpósita persona— resultaba incompatible con la gravabilidad de las operaciones concertadas por correspondencia;"
"Que aun cuando carece de relevancia para resolver la cuestión que se plantea, conviene destacar, no obstante, los inconvenientes que habrían de significar en la práctica para los contribuyentes y para los fiscos, el gravar las operaciones de que se trata;"
Que, considerada nuevamente la cuestión de fondo, esta vez con la intervención de los representantes de la mencionada jurisdicción, conforme con la directiva que emana de la Resolución dictada por el Plenario, se decide —por mayoría de votos— mantener el pronunciamiento que surge de la Resolución General Nº 3/68, por todos los fundamentos contenidos en sus considerandos y reproducidos precedentemente;
Por ello, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 24 del Convenio del 23 de octubre de 1964,

La Comisión Arbitral
Resuelve:

1º — Declarar que las "operaciones por correspondencia" no están alcanzadas por el Convenio Multilateral de fecha 23 de octubre de 1964.

2º — Publíquese, comuníquese a las jurisdicciones adheridas y archívese.

Carlos A. E. Funck Moreno.
Vicepresidente.
Carlos Eloy Kucci.
Secretario.

CAJA FEDERAL DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

Nuevas normas para las registraciones contables de las entidades autorizadas a practicar el sistema de ahorro y préstamo para vivienda.

RESOLUCION GRAL
Nº 19
Bs. As., 12|12|69

VISTO lo dispuesto por la Ley 18.188 y el Decreto 7.250 del 7 de noviembre de 1969, y en uso de las facultades que le acuerda el régimen legal vigente,

El Presidente de la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda
Resuelve:

Artículo 1º — Las registraciones contables de las entidades autorizadas a practicar el sistema de ahorro y préstamo para la vivienda, sus balances mensuales y anuales, cerrados o a cerrar hasta el 31|12|69 inclusive, y toda otra documentación que en cumplimiento de las disposiciones vigentes presenten a esta Caja Federal, deberán ser expresadas en "pesos moneda nacional".

Art. 2º — A partir del 1|1|70 inclusive, las registraciones y documentación referida en el artículo 1º, deberán formularse con arreglo a la unidad monetaria "peso", incluyéndose las fracciones de éste expresadas en centavos.

Art. 3º — Las registraciones contables correspondientes a ejercicios que comprendan parte de los años calendarios 1969 y 1970, se llevarán en "pesos moneda nacional" hasta el 31|12|69 inclusive, fecha en la cual deberán reducirse a "pesos".

Art. 4º — La conversión a pesos de los saldos en las fichas auxiliares de sus-

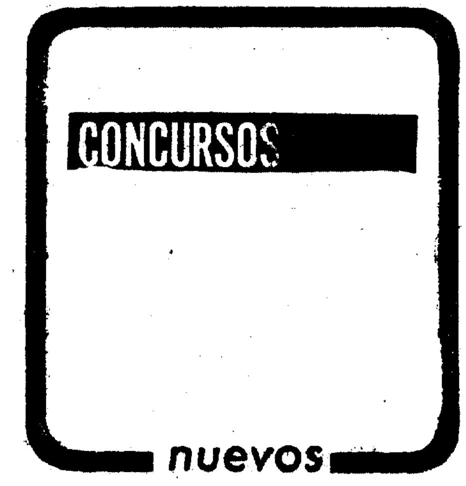
criptores y prestatarios, se realizará al final de la última operación registrada el 31|12|69, colocando la siguiente inscripción: "El saldo y anotaciones que se registren a partir del 1|1|70 están expresados en "pesos Ley 18.188" "Nuevo saldo pesos...".

Art. 5º — La conversión a pesos en los contratos obrantes en poder de los suscriptores, se efectuará en la oportunidad que los presente el titular a requerimiento de la entidad, colocando el siguiente sello: "Los valores expresados en el presente contrato se convierten a partir del 1|1|70 de acuerdo con lo establecido por la Ley 18.188".

Art. 6º — La documentación impresa de las entidades del sistema, utilizada hasta el 31|12|69, que continúe en uso a partir del 1|1|70, deberán llevar el siguiente sello: "Los valores indicados en el presente (contrato, recibo, etc.), están expresados a partir del 1|1|70, en pesos Ley 18.188".

Art. 7º — Regístrese, comuníquese, a las entidades del sistema bajo constancia, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Paradelo Malcolm



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 13.949|69

Supeditado a la selección que establece el punto 20º del Escalafón General, llámase a concurso interno de oposición para cubrir en el Hospital "José A. Esteves", los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "D" — Grupo "VII" — Sueldo inicial $ 20.100.— diez (10) cargos de líder de grupo.

Déjase constancia, que ademas del sueldo incial indicado, corresponde le liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento por antigüedad, salario familiar, título y peligrosidad.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Se agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismo de su jurisdicción.
b) Haber obtenido en los dos (2) últimos años una calificación promedio no inferior a (7) puntos.
c) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.
d) Ser menor de 30 años de edad.
e) Poseer certificados de estudios secundarios completos (Maestra Normal, Bachiller o Perito Mercantil).

Supeditado al resultado del concurso interno de oposición y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal, llámase a concurso abierto de oposición para cubrir los cargos de referencia.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción.
b) Ser mayor de 18 años de edad y menor de 30.
c) Poseer certificado de estudios secundarios completos (Maestra Normal, Bachiller o Perito Mercantil).

La inscripción permanecerá abierta durante los días 13 y 14 de enero de 1970, debiendo formalizarse en la Oficina de Personal del Hospital Nacional "José A. Esteves", calle Garibaldi Nº 1661, Témperley, de 9 a 13 horas.

Juan Carlos Grille, Jefe División Personal.

e.22|12 Nº 7.074 v.23|12|69

CONCURSOS

anteriores

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Llámase a concurso para optar a dos (2) becas, una de treinta y cinco mil pesos (m$n. 35.000) mensuales para Psicólogos y otra de treinta mil pesos (m$n. 30.000) mensuales para médicos psiquiatras para investigar los aspectos socioculturales que inciden en la Salud Mental.

Requisitos:

Son requisitos necesarios para Psicólogos:

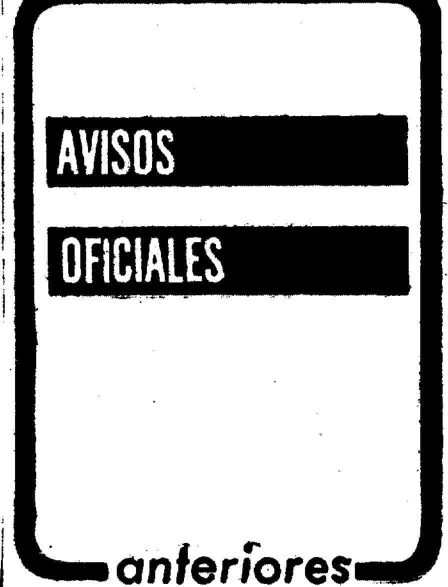
a) Ser egresado de Universidad Nacional o Privada reconocida.
b) Presentar fotocopia de título.
c) Presentar curriculum vitae.
d) Someterse a entrevista de evaluación.

Son requisitos necesarios para Médicos psiquiatras:

a) Ser egresado de Universidad Nacional o Privada reconocida.
b) Presentar fotocopia de título.
c) Presentar curriculum vitae.
d) Someterse a una entrevista de evaluación.

Inscripción: Se realizará en la División Enseñanza e Investigación, calle Brandsen 2570, Capital, del 22 al 26 de diciembre del año en curso, en el horario de 9 a 12.

e.17|12 Nº 6.980 v.23|12|69



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva notifica a quien legalmente corresponda, que con fecha 1º de diciembre de 1969, se procedió a determinar de oficio las obligaciones impositivas por los impuestos a los réditos y de emergencia 1962|64, 1965|66 y 1967 por los años 1963, 1965, 1966 y 1967 correspondiente al contribuyente Alberto Cuan, cuyo último domicilio denunciado estaba sito en la calle Pasteur Nº 475, Capital Federal, e inscripto en esta Dirección General con el número 237.702-010-6. — Por las resoluciones dictadas se le intima para que dentro de los quince (15) días hábiles ingrese la suma de cuatro millones seiscientos setenta y siete mil cuarenta y nueve pesos moneda nacional (m$n. 4.677.049) en concepto de Impuesto a los Réditos por los años 1963, 1965, 1966 y 1967 y la suma de seiscientos ochenta y siete mil ciento sesenta y tres pesos moneda nacional (m$n. 687.163) en concepto de Impuesto de Emergencia 1962|64, 1965|66 y 1967, por los años 1963, 1965, 1966 y 1967. — Las resoluciones respectivas se hallan a disposición en la Delegación Regional Nº 3, División Revisión y Recursos Nº 1, Avenida de Mayo Nº 1317, piso 4º, Oficina 42, Capital Federal.

e.19|12 Nº 7.044 v.26|12|69

Secretaría de Industria y Comercio Interior

Proyecto: (E-73) - Régimen solicitado: Decreto 5339|63 — Bienes a producir: balancines — posición NADI: 84.45.13.50 — Capacidad a instalar media: 11 unidades — máxima 25 unidades. — Monto total de la inversión: 76.430.000 m$n. — Inversión en activo fijo: 172.658 u$s. — Lugar de instalación: Lanús Oeste (Provincia de Buenos Aires). — Plazo de iniciación de actividades: 1970.

$ 3.150 e.18|12 Nº 33.142 v.22|12|69

Proyecto (E) Nº 132. — Régimen solicitado: Dto. 5339|63. — Bienes a producir: Capacitores cerámicos planos. — Posición NADI: 85.18.01.10. — Posición Nabalalc: 85.18.1.01. — Capacidad a instalar: Media: 25 millones — Máxima: 66 millones. — Monto de la inversión: Hfl. 697.515 (florines holandeses). — Inversión en activo fijo: m$n. 67.812.408. — Lugar de instalación: Gran Buenos Aires. — Plazo de iniciación de actvdades: 12 meses a partir del despacho directo a plaza.

$ 4.000 e.18|12 Nº 33.224 v.22|12|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

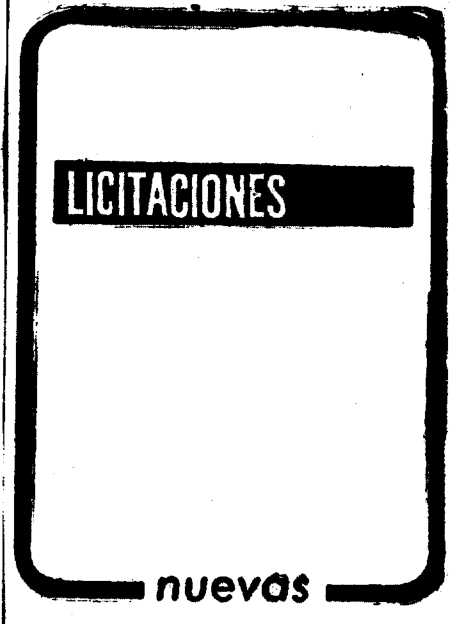
LEY Nº 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, sita en la calle Junín 1060, Capital Federal.

ARANDA, Raúl Hernán
ARANDA, Argelino
ACUÑA, Benjamín Agustín
ABAD, José Milciade
ANTONI, Cristóbal Eduardo
AZOGUE, Sandalio
AMOSSO, Juan Luis
BEJARANO, Luis
BAZAN, Ernesto Andrés
BUSTOS, Daniel Mercedes
BRACCO, Bartolomeo
BORDON, Carlos Domingo
BENITEZ, Dionisio
CINALLI, Humberto
CUEVAS MIRANDA, Vicente
DORADO, Francisco Antonio
DELFINO, José Luis
ELORRIETA, Rubén de Liban
GONZALE, Santos Deolindo
GIULIANI, Pablo Antonio
GOMEZ, Luis María
HERNANDEZ, José
KUPERSHMID, Bernardo
LAKI, Miguel
LEDESMA, Andrés
LERDA, Guillermo
LIZARRAGA, Angel Benjamín
MANSILLA BARRIA, José
ORTIZ, Raúl Manuel
OBERTO, Víctor Felipe
PONCE, Anacleto
PIREZ, Pedro Antonio
ROMERO, Policarpo
RIVAS, Juan José
REY, Rafael
RIO, Aurora Mourelle de
SOSA, Alfredo Oscar
TABORDA, Horacio Hipólito
URRA MENDEZ, Heriberto
VILTE, Luis Demetrio
VILLALBA, Librado
VARGAS, Roberto Gerónimo
VILLARROEL, Raúl
VIDAURRE RODRIGUEZ, Luis
VARAK, Antonio

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1969. — María Esther Fernández, a|a Area Administrativa.

e.16|12 Nº 6.936 v.30|12|69



PRESIDENCIA DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, planta baja
T. E.: 46-9841, int. 470|62
Capital

Licitación Pública Nº 388

Llámase a licitación pública para el día 31 de diciembre de 1969, a las 11,30 horas, a efectos de contratar los trabajos de remodelación y ampliación de locales en la Casa de Gobierno.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, en el horario de 15 a 19 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Presupuesto Oficial: m$n. 85.000.000.
Garantía de Oferta: m$n. 850.000.
Valor del Pliego: m$n. 5.000.

e.22|12 Nº 7.075 v.23|12|69

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, planta baja
T. E.: 46-9841, int. 470|62
Capital

Licitación Pública Nº 389

Llámase a licitación pública para el día 31 de diciembre de 1969, a las 11,30 horas, a efectos de contratar la provisión e instalación de tres (3) ficheros automáticos electrónicos, sistema "Lektriever".

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento Suministros, en el horario de 11 a 20 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.22|12 Nº 7.076 v.23|12|69

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 29, para el día 29 de diciembre de 1969, a las 14,30 horas, a objeto de proceder a contratar la provisión de leche condensada, azúcar, café, té y galletitas, con destino al Ministerio del Interior y sus dependencias.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Av. de Mayo 760, 5º Piso, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma. — El Director General de Administración.

e.22|12 Nº 7.047 v.23|12|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 28, para el día 29 de diciembre de 1969, a las 14,15 horas, a objeto de proceder a contratar la privisión de diversos elementos para fotografía, con destino al Archivo General de la Nación.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Av. de Mayo 760, 5º Piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma. — El Director General de Administración.

e.22|12 Nº 7.048 v.23|12|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 27, para el día 29 de diciembre de 1969, a las 14 horas, a objeto de proceder a contratar durante el período comprendido entre el mes de enero y el 31 de diciembre de 1970, el alquiler de cinco (5) máquinas copiadoras, con instalación, servicio de mantenimiento y provisión de los materiales necesarios para su uso, con destino al Ministerio del Interior, a la Subsecretaría del Interior, a la Dirección General de Provincias, a la Dirección Nacional de Migraciones y a la Dirección General de Administración.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Av. de Mayo 760, 5º Piso, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma. — El Director General de Administración.

e.22|12 Nº 7.049 v.23|12|69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Estación Experimental Agropecuaria Balcarce
Licitación Pública Nº 146|69
Expte. 276.957|69

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de diciembre de 1969 a las 9,30 horas, para la provisión e instalación de tanque de almacenamiento para gas licuado en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Km. 74, Ruta Nac. 226, Balcarce, Prov. de Buenos Aires).

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada donde se procederá a la apertura de las ofertas recibidas en el día y hora señalados. — La Dirección.

e.22|12 Nº 7.050 v.23|12|69

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública, Nº 84-P|69, para contratar la reparación de filtraciones en las celdas de la Planta de Silos Subterráneos de Quequén, Provincia de Buenos Aires.

Precio de los pliegos y planos m$n. 5.000, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal y en la Delegación Necochea, Avda. 59 Nº 2919, Necochea, (Bs. Aires).

Presupuesto oficial: Siete millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 7.500.000), los oferentes deberán acompañar en concepto de garantía el 1 o/o del presupuesto oficial de la obra, no se aceptarán pagarés.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de diciembre próximo, a las 11 horas, en la Delegación Necochea de esta Junta Nacional, sita en Avda. 59 Nº 2919, Necochea, Provincia de Buenos Aires. — Delegación Necochea, diciembre 22 de 1969.

e.22|12 Nº 7.051 v.24|12|69

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 23 para lograr la provisión de cámaras y cubiertas, Expediente Nº 251.388|69.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de diciembre de 1969, a las 18 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, piso 5º, Buenos Aires.

e.22|12 Nº 7.052 v.23|12|69

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 27 para lograr la provisión de repuestos nuevos para automotores, Expediente Nº 251.639|69.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de diciembre de 1969, a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, piso 5º, Buenos Aires.

e.22|12 Nº 7.053 v.23|12|69

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

SUBSECRETARIA DE CULTURA

Llámase a Licitación Pública, por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 22-12-69, para resolver la provisión de artefactos eléctricos y terraja con destino al Museo Histórico Nacional.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, las cuales podrán retirarse a partir de la fecha, en el Equipo Gestión Contable, Avda. Alvear 1690, piso 1º, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 31-12-69 a las 14 horas en el Equipo Gestión Contable en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.22|12 Nº 7.080 v.23|12|69

SUBSECRETARIA DE CULTURA

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de dos días hábiles a partir del día 22-12-69, para resolver la provisión de película virgen de 35 mm positiva y negativa color, positiva blanco y negro, para sonido, con destino a la División Producciones Audiovisuales de esta Subsecretaría de Cultura.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, las cuales podrán retirarse a partir de la fecha, en el equipo Gestión Contable, Avda. Alvear 1690, piso 1º, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 31-12-69, a las 13 horas, en el Equipo Gestión Contable, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.22|12 Nº 7.081 v.23|12|69

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Bs. Aires
T. E. 755-4805

Llámase a Licitación Pública de Compra Nº 19|69 para el día 30 de diciembre de 1969 a las 10 horas, por la provisión de: 41.000 k de chapa laminada en caliente; 20.000 k chapa acero A-37 y 1260 k planchuela de acero A-37.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 hs. — Oficina de Compras.

Valor del Pliego: m$n 100.

e.22|12 Nº 7.054 v.23|12|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS PILAR (B)

Apertura: 2|1|70 — 12 horas.

Por la provisión de: 3.138 juegos de piezas 29—16—037—39|9, seg. planos.

3.315 vainas de aluminio 29—16—264—39|9, de acuerdo a modelo.

3.315 tapas de aluminio para ítem anterior, según modelo.

5.565 envases 29—28—000—005, compuestos por envase y tapa, según modelo.

Retirar planos, pliegos de condiciones y consultar modelos en Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, Pilar (B) T.E. 400. Pilar (B), diciembre 15 de 1969.

e.22|12 Nº 7.077 v.24|12|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Sección Programación de Licitaciones y Análisis de Compras
Avda. Cabildo 65
Buenos Aires

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 16 de febrero de 1970, a las 10 horas, la licitación pública Nº 216|69, por la provisión de una unidad de aspiración—impulsión de aire integrada por un soplador rotativo tipo Root. — Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General — División Compras — Piso 1º oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General

e. 22|12 Nº 7.082 v. 23|12|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 9.875|69

Llámase a licitación pública número 2|70, para el día 29 del mes de diciembre de 1969, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos y durante el año 1970.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.047, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Las necesidades se refieren a: La provisión de cintas magnéticas para computadoras 1600 BPI (3200 FCI). — Director General de Administración.

e. 22|12 Nº 7.061 v. 23|12|69.

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

Expte. Nº 6.356|69
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Contrataciones
Defensa 120, 6º piso, Of. 6002
Buenos Aires

Llámase a licitación pública número 73|69, para el día 2? de diciembre de 1969, a las 15 horas, para la adquisición de: bomba para pozo, equipo eléctrico refrigerado, matafuego, un tinglado metálico y otros con destino al Instituto "Angel T. de Alvear", Luján, Pcia. de Buenos Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 22|12 Nº 7.055 v. 23|12|69.

Expte. Nº 9.503|69.
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Contrataciones
Defensa 120, 6º piso, Of. 6002
Buenos Aires

Llámase a licitación pública número 82|69, para el día 29 de diciembre de 1969, a las 16 horas, para la adquisición de: butacas con destino a las necesidades de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, Defensa 120, 6º piso, Buenos Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 22|12 Nº 7.078 v. 23|12|69.

Expte. Nº 9.493|69
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Contrataciones
Defensa 120, 6º piso, Of. 6002
Buenos Aires

Llámase a licitación pública número 83|69, para el día 29 de diciembre de 1969, a las 17 horas, para la adquisición de: ventiladores de pie con destino a las necesidades de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, Defensa 120, 6º piso, Buenos Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 22|12 Nº 7.079 v. 23|12|69.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(DIVISION CONTRATACIONES)
Defensa 120 - 6º Piso - Of. 6002
Buenos Aires
Expte. Nº 8.282|69

Llámase a Licitación Pública Nº 79|69 para el día 29 de diciembre de 1969, a las 14 horas, para la adquisición de: lectógrafos, mesas para dibujo completas pistoletes, arquitectógrafos, todo tipo de reglas, letraset, témperas, pinceles, lámparas, alcohol fino, tintas, cuadernos, plastilinas, textos de lectura, papel obra, cartulinas, tintas gráficas y otros, con destino a las necesidades de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad — Defensa 120 — 6º piso — Buenos Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 22|12 Nº 7.056 v. 23|12|69

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS COMUNES DE PREVISION
Expediente Nº 242.030|69.

En la Ciudad de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, se desea tomar en arrendamiento un inmueble, piso o pisos —hasta el segundo— que conste de una superficie útil aproximada de cien (100) metros cuadrados ubicados en zona debidamente servida por medios de locomoción. — La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, plazo del contrato, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble, piso o pisos ofrecidos en la Ciudad de Gualeguay.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Agencia Gualeguay" a la Dirección General de Servicios Comunes de Previsión (Departamento de Administración, Paseo Colón Nº 329, piso 4º, Capital Federal) hasta las 18,30 horas del día 7 de enero de 1970.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1969. — El Jefe del Departamento de Administración.

e. 22|12 Nº 7.057 v. 23|12|69

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS COMUNES DE PREVISION
Expediente Nº 242.035|69

En la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, se desea tomar en arrendamiento un inmueble, piso o pisos —hasta el segundo— que conste de una superficie útil aproximada de cien (100) metros cuadrados ubicados en zona debidamente servida por medios de locomoción. — La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, plazo del contrato, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble, piso o pisos ofrecidos en la Ciudad de Río Gallegos.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Agencia Río Gallegos" a la Dirección General de Servicios Comunes de Previsión (Departamento de Administración, Paseo Colón Nº 329, piso 4º, Capital Federal), hasta las 18,45 horas del día 7 de enero de 1970.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1969. — El Jefe del Departamento de Administración.

e. 22|12 Nº 7.058 v. 23|12|69

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS COMUNES DE PREVISION
Expediente Nº 242.037|69

En la Ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, se desea tomar en arrendamiento un inmueble, piso o pisos —hasta el segundo— que conste de una superficie útil aproximada de cien (100) metros cuadrados ubicados en zona debidamente servida por medios de locomoción. — La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, plazo del contrato, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble, piso o pisos ofrecidos en la Ciudad de Trelew.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Agencia Trelew" a la Dirección General de Servicios Comunes de Previsión (Departamento de Administración, Paseo Colón Nº 329, piso 4º, Capital Federal), hasta las 19,15 horas del día 7 de enero de 1970.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1969. — El Jefe del Departamento de Administración.

e. 22|12 Nº 7.059 v. 23|12|69

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS COMUNES DE PREVISION
Expediente Nº 242.036|69

En la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, se desea tomar en arrendamiento, un inmueble, piso o pisos —hasta el segundo— que conste de una superficie útil aproximada de ciento veinte (120) metros cuadrados ubicados en zona debidamente servida por medios de locomoción. — La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, plazo del contrato, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble, piso o pisos ofrecidos en la Ciudad de Comodoro Rivadavia.

Las propuestas deberán remitirse en sobre, cerrado en la que se indicará "Licitación Locación de Inmueble Agencia Comodoro Rivadavia" a la Dirección General de Servicios Comunes de Previsión

Departamento de Administración, Paseo Colón Nº 329, piso 4º, Capital Federal) hasta las 12 horas del día 7 de enero de 1970.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1969. — El Jefe del Departamento de Administración.
e. 22.12 Nº 7.060 v. 23|12|69

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-31039|69-1
Llámase a Licitación Pública Nº 4|70, para el día 29 del mes de diciembre de 1969, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar el servicio de limpieza del edificio sito en Avda. Belgrano Nº 666 sede del Departamento de Contralor Médico, en forma diaria y durante el año 1970.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 192 — 4º piso — Of. 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1969. — El Director Gral. de Administración.
e.22|12 Nº 7.063 v.23|12|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-32087|69-7
Llámase a licitación pública Nº 5|70, para el día 29 del mes de diciembre de 1969, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, por la instalación de una (1) cámara frigorífica en el Instituto Nacional de Microbiología, con destino al Departamento de Atención Médica.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 192, 4º piso, Ofic. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1969. — El Director Gral. de Administración.
e.22|12 Nº 7.064 v.23|12|69

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Llámase a licitación pública Nº 146|69, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 2º piso, Of. 207, Capital Federal, el día 26 de diciembre de 1969, a las 15 horas, para la provisión de maderas de Curupay o Lapacho, destinadas a la reparación de muelles. — Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, Of. 104, de la dirección citada, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas.
e.22|12 Nº 7.066 v.23|12|69

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Distrito Capital
Llámase a licitación pública Nº 712-M., hasta el día 29 de diciembre de 1969, a las 14 horas. — Provisión de muebles de madera y metálicos para oficina.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 21.
Valor del pliego: m$n. 450.
e.22|12 Nº 7.067 v.23|12|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 8327-L-1969)
Licitación pública Nº 5.518, para adquirir repuestos para tractor oruga marca Fiat, modelo AD-7, de industria nacional, existencia en plaza o de importación. — $ 3.300.000.
Presentación propuestas: 13 de enero de 1970, a las 13, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.22|12 Nº 7.068 v.23|12|69

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Llámase a licitación pública Nº 2|70, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 2º piso, Of. 207, Capital Federal, el día 5 de enero de 1970, a las 15 horas, para la provisión de un (1) rectificador trifásico de 200 Kw. y tres (3) de 100 Kw., de potencia. — Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, Of. 104, de la dirección citada, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas.
e.22|12 Nº 7.083 v.23|12|69

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO OBRA SOCIAL
Expte. Nº 10.633|OS|67
Aviso de Licitación
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1969, a las once (11), en el Distrito 11º (Río Cuarto), para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la Obra Social de la Secretaría de Estado de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir al precitado Distrito, o a la Oficina de Compras, Posadas 1094, 2º piso, Capital Federal.
$ 480 e.22|12 Nº 34.032 v.23|12|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 21482SC|69
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1969, a las 16.30, en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA) para contratar la ejecución del servicio de transporte postal en jurisdicción de la Sucursal Lomas del Mirador (BA).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura o en la Sucursal Lomas del Mirador (BA).
Director General de Administración.
e.22|12 Nº 7.069 v.23|12|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 35815SC|69
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1969, a las 16: Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA) para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre la Sucursal Temperley (B) y Sucursal Berazategui (B).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Temperley y Berazategui (B).
Director General de Administración.
e.22|12 Nº 7.070 v.23|12|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 57-P|70
22|1|70, a las 9.30 horas.
Por los trabajos de ampliación del edificio "Tigre", sito en la Av. Libertador Gral. San Martín Nº 165, de la localidad de Tigre, Pcia. de Buenos Aires.
Monto estimado: m$n. 30.252.000.
Valor del pliego: m$n. 8.000.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 17.30 horas.
e.22|12|69 Nº 7.071 v.7|1|70

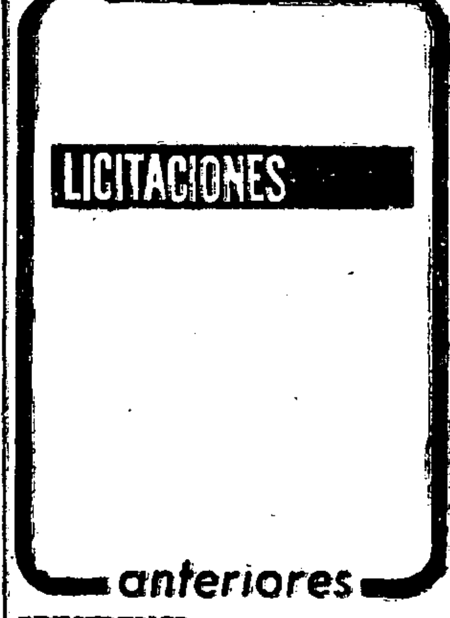
Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expedietnte: 44.967|1969.
Maderas. 30|12|1969, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e.22|12 Nº 7.062 v.23|12|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 25.102-LP-1969
La licitación pública para el reacondicionamiento del sistema de los colectores principales correspondientes a los desagües del Radio Antiguo y el reacondicionamiento de la red distribuidora en la zona Norte, Circuito Nº 7, de la Capital Federal, que debía tener lugar el 30 de diciembre de 1969, a las 15 y 30 ha sido postergada hasta el 4 de mayo de 1970 a la misma hora. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: $ 3.677.445 m|n.
e.22|12|69 Nº 7.072 v.14|1|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 51|69, para el día 26 de diciembre de 1969, a las 8.30 horas, para la provisión de formularios continuos impresos varios, con destino a diversas dependencias de esta Secretaría de Estado.
Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: m$n. 3.000.— Horario: 13 a 17 horas.
e.22|12 Nº 7.073 v.23|12|69



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 92.617
Llámase a Licitación Pública Nº 228, por la provisión de "un Tractor Tipo John Deere 445".
Apertura: 26 de diciembre de 1969. Hora: 10,45 (diez cuarenta y cinco).
Pliegos: Retirar en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12, sin cargo. — La Gerencia de Economía.
e.19|12-Nº 7.040-v.22|12|69

SECRETARIA GENERAL
Dirección General de Administración, Departamento Suministros, Balcarce 50, planta baja, T. E. 33-9152, Cap. Federal
Licitación Pública Nº 387
Llámase licitación pública para el día 30 de diciembre de 1969, a las 15 horas, a efectos de contratar la ejecución de los trabajos de remodelación de local para tablero de electricidad de los Sectores "B", "D" e "T" del Palacio del Congreso de la Nación.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.
e.19|12-Nº 7.046-v.23|12|69

SECRETARIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL DESARROLLO
Oficina de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 849, Capital, Teléfono: 34-7344
Licitación Pública Nº 79
Llámase a Licitación Pública Nº 79 para el día 30 de diciembre de 1969 a las 16 horas, para contratar la provisión de dos máquinas de contabilidad.
E pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado de 13 a 19 horas en la Oficina de Compras, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.
e.19|12-Nº 7.045-v.22|12|69

MINISTERIO DEL INTERIOR

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES ANTISISMICAS Y DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
Licitación Pública Nº 12
Expediente Nº 58.702|69
Llámase a Licitación Pública, para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado" la "Provisión y colocación de artefactos de iluminación", para la obra: Escuela Superior de Música y Auditorium, que ejecuta esta Entidad.
Presupuesto Oficial: $ 19.891.520 m|nacional.
Garantía: Uno por ciento (1 o|o) sobre el Pto. Oficial, constituida conforme pliego.
Fecha y lugar de apertura de propuestas: Veintinueve (29) de diciembre del año en curso, a las once (11) horas, Edificio "9 de Julio", primer piso, Avda. José I. de la Roza Esq. Jujuy, San Juan, donde además pueden obtenerse mayores informes y adquirirse la documentación pertinente, personalmente o por correspondencia. — Valor del Pliego: $ 5.000,00 m|n.
San Juan, diciembre de 1969.
e.18|12 Nº 7.015 v.22|12|69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la Construcción de nuevo edificio de la sucursal San Andrés de Giles. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el 30|1|70 a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, Ofic. 429, Capital. — Valor del pliego: m$n. 10.000
e.11|12|69 Nº 6.795 v.2|1|70

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 29.728|69
Llámase a Licitación Pública Nº 43, el día 7 de enero de 1970, a las doce y treinta horas, para la adquisición de placas radiográficas.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1969. — El Gerente de Economía y Contabilidad.
e. 17|12 — Nº 6.950 — v. 29|12|69

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 768
Expediente Nº 110.506|69
Llámase a licitación pública para el día 27 de enero de 1970 a las 10, para la adquisición de un terreno de 300 m2. como mínimo, con un frente no menor de 10 m., baldío o con construcción precaria, ubicado en la ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Balcarce y en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Ciriaco Juan Sarnelli. Director Gral. de Administ.
e.19|12-Nº 7.019-v.22|12|69

Licitación Pública Nº 769
Expediente Nº 110.507|69
Llámase a licitación pública para el día 27 de enero de 1970 a las 11, para la adquisición de un terreno de 300 m2. como mínimo, con un frente no menor de 10 m., baldío o con construcción precaria, ubicado en la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Balcarce, y en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 139, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Ciriaco Juan Sarnelli. Director Gral. de Administ.
e.19|12-Nº 7.020-v.22|12|69

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 300-P|69 para la reparación integral de siete (7) unidades Gladiators, modelos 1964, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregarán a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal.
El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 30 de diciembre del año en curso, a las 15 horas, en la Gerencia precitada.
Precio del pliego: m$n. 1.000. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969.
El Gerente.
e.19|12-Nº 7.021-v.22|12|69

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION Y REGIMEN DE LA TIERRA
(ex-Consejo Agrario Nacional)
Licitación Pública Nº 58
Llámase a Licitación Pública para el día 29 de diciembre de 1969, a las 16 horas, para la adquisición de alambre galvanizado con púas alambre galvanizado liso y alambre ovalado de alta resistencia.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Organismo, Belgrano 845, 3º piso, Capital Federal, donde podrán ser solicitados de 12 a 19 horas.
e.10|12 Nº 6.760 v.23|12|69

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Departamento de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 41|69 por la provisión de formularios continuos, sin impresión.

Apertura de las propuestas: 29 de diciembre de 1969 a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 16,30 horas.

e.19|12-Nº 7.022-v.22|12|69

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Licitación Pública Nº ....
Expediente Nº 140.426|69

Llámase a licitación pública para el día 30 de diciembre de 1969, a las 9 horas, para la adquisición de vales de nafta común utilizables en toda la República Argentina.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en División Abastecimiento, del Instituto Nacional de Vitivinicultura, San Martín 430, 2º piso, oficina 201, Mza.

e.19|12-Nº 7.023-v.22|12|69

Secretaría de Trabajo

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 2 Anticipada

Apertura: 26 de diciembre de 1969. — Hora: 13. Limpieza general de edificios. Retiros de pliegos, consultas e informes: Sección Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable, de 13 a 19 horas.

e.19|12-Nº 7.024-v.22|12|69

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

HOSPITAL ESCUELA JOSE DE SAN MARTIN

Comisión Ley 11.333 - Art. 6º

Llámase a Licitación Pública: Nº 793, para el día 21 de enero del año 1970 a las 15 horas, para la provisión e instalación de 4 (cuatro) escaleras mecánicas apareadas dos a dos con destino a la habilitación del Hospital Escuela "José de San Martín" — Presupuesto oficial m$n. 87.000.000 — Garantía 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial — Pliego: m$n. 5.000.

Los pliegos podrán consultarse o retirarse de la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º — José E. Uriburu 860 — 1er. piso, Capital — de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1969.
- El Secretario Administrativo.

e.17|12|69 Nº 6.952 v.9|1|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES

Construcción Gimnasio cubierto - Primera etapa Complejo Deportivo - Ciudad Universitaria - Paraje denominado "El Pozo" - Santa Fe.

Presupuesto Oficial: m$n. 65.000.000.

Documentación: En el Departamento de Construcciones - Bv. Pellegrini 2750, 1er. piso, Santa Fe.

Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 30 de diciembre de 1969, a las 17 horas.

Precio del legajo: m$n. 10.000.

e.17|12 Nº 6.974 v.23|12|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES

Construcción: Segunda Etapa Departamento de Química Industrial Facultad de Ingeniería Química - Santa Fe.

Presupuesto Oficial: m$n. 54.000.000.

Documentación: En el Departamento de Construcciones - Bv. Pellegrini 2750, 1er. piso, Santa Fe.

Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 30 de diciembre de 1969, a las 11 horas.

Precio del legajo: m$n. 10.000.

e.17|12 Nº 6.975 v.23|12|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 13|69, para el día 24 de diciembre a horas 8.30 para la adquisición de veintitrés (23) equipos de aire acondicionado frío-calor y frío solamente con destino a distintas dependencias de esta Universidad.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse del Departamento de Compras, Ayacucho Nº 482, 2º piso, donde tendrá lugar acto de apertura de propuestas.

e.19|12-Nº 7.041-v.22|12|69

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección Programación de Licitaciones y Análisis de Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 771-3373

Llámase a licitación pública Nº 10|70, para el día 1º de abril de 1970, a las 10 horas, por la contratación de la provisión, transporte, montaje y puesta en marcha de un alto horno y sus instalaciones complementarias y|o auxiliares, en el Establecimiento Altos Hornos Zapla, Provincia de Jujuy. — Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General, División Compras, piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.18|12 Nº 6.995 v.30|12|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Sección Programación de Licitaciones y Análisis de Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 226|69, para el día 30 de diciembre de 1969, a las 10 horas, por la provisión de dos prensas mecánicas. Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.19|12-Nº 7.042-v.22|12|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS
Pilar (B)

Por la provisión de 2.000 disparadores manuales, según modelo.

Consultar modelo y retirar pliego de condiciones en: Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, Pilar (B), FCGSM, T. E. 400. Pilar (B), diciembre 13 de 1969.

e.19|12-Nº 7.025-v.23|12|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. Matheu"

Avda. Ovidio Lagos 5250
T. E. 89116 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 7, con apertura para el día 19 de enero de 1970, a las 12 horas, para la provisión de:

Construcción, provisión e instalación para gas natural, en un todo de acuerdo a Ley de Obras Públicas.

Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 - Buenos Aires.

e.9|12 Nº 6.721 v.22|12|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Contrataciones
Defensa 120 - 6º piso - Of. 6002 - Buenos Aires
Exp. Nº 9097|69

Llámase a Licitación Pública número 81|69 para el día 31 de diciembre de 1969, a las 13 horas, para la adquisición de: Máquinas de escribir manuales y eléctricas, máquinas de calcular eléctricas con destino a la División de Abastecimiento y Conservación, Defensa 120, 6º piso, Buenos Aires.

El Pliego de Condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.12|12 Nº 6.845 v.23|12|69

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA

Actuación Nº 34.431|69 del I. T. P.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70, para el día 15 de enero de mil novecientos setenta, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla —Villa Caeiro - Santa María—, Pcia. de Córdoba, durante el período 1º de febrero de 1970, al 31 de diciembre de 1970, con opción a un año más.

La apertura de la misma tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para Pliegos e Informes al mismo y al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la Privatización del Servicio de Alimentación.

Instituto Tisiológico de Punilla, 4 de diciembre de 1969.

e.15|12 Nº 6.866 v.24|12|69

CENTRO NACIONAL DE LUCHA ANTITUBERCULOSA EN MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70, para el día 29 de diciembre de 1969, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Nacional de Lucha Antituberculosa en Mar del Plata. La apertura de las propuestas tendrán lugar en la División Administración, calle P. Florisbelo Acosta Nº 3711, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada dependencia.

Las necesidades se refieren a: carne vacuna y extras, pan, leche y derivados, artículos de almacén, verduras, frutas, pescado, aves y huevos.

e.19|12-Nº 7.026-v.22|12|69

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1.570 para contratar la construcción de 220 viviendas individuales, divididas en 4 Sectores, a ejecutarse en localidades de la Provincia del Chubut, conforme al siguiente detalle:

Sector I. — Ciudad de Rawson: 96 viviendas individuales de 2 y 3 dormitorios a ejecutarse en la fracción delimitada por las calles Constitución y Sta. Jones y fracción delimitada por las calles J. Parry Madryn y Castelli. Presupuesto oficial: m$n. 184.700.000. Garantía licitación: m$n. 1.847.000.

Sector II. — Pto. Madryn: 20 viviendas individuales de 2 y 3 dormitorios a ejecutarse en la fracción delimitada por las calles Rosales y Villegas entre Avda. Gales y España. Presupuesto oficial: m$n. 38.145.000. Garantía licitación: pesos moneda nacional 381.450.

Sector III. — Esquel: 44 viviendas individuales de 2 y 3 dormitorios a ejecutarse en la fracción delimitada por las calles Volta y Brown entre Sáenz Peña y Avda. Alvear. Presupuesto oficial: pesos moneda nacional 89.830.000. Garantía licitación: m$n. 898.300.

Sector IV. — Comodoro Rivadavia: 60 viviendas individuales de 2 y 3 dormitorios a ejecutarse en la fracción delimitada por la Avda. Canadá entre Calles Nros. 31 y 33. Presupuesto oficial: pesos moneda nacional 108.910.000. Garantía licitación: m$n. 1.089.100.

Presupuesto Oficial total: pesos moneda nacional: 421.585.000.

Se aceptarán propuestas por el total de la licitación o parcializadas por Sector.

Fecha y hora de apertura: 8 de enero de 1970, a las 16 horas.

Lugares de apertura: Simultáneamente en la Gerencia Técnica, Departamento de Suministros Casa Central, calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Trelew Sarmiento 316, Chubut.

Informes y Pliegos: En los lugares de apertura y Sucursales S. C. de Bariloche, calle Villegas 355 y Comodoro Rivadavia, calle San Martín esq. M Abásolo.

e.9|12 Nº 6.718 v.22|12|69

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO PROYECTOS

Llámase a licitación pública número 905|0, hasta el día 21 de enero de 1970 a las 17 hs., para contratar por "ajuste alzado", la construcción del edificio destinado al Distrito 4º de la Dirección Nacional de Vialidad en la ciudad de Mendoza, sobre el terreno situado en la avenida Pedro Molina esquina Manuel Belgrano, provincia de Mendoza. Presupuesto oficial: m$n 188.700.000. Importe de la garantía: $ 1.887.000 m|n. Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Cuyo de la D.N.A., calle General Mitre Nº 598, Mendoza hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. Precio documentación $ 5.000 m|n. — Pago de la misma en Capital Federal. Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e. 4|12 Nº 6.619 v. 26|12|69.

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 719-MC, hasta el día 26 de diciembre de 1969, a las 14 horas. Provisión de artículos de escritorio. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso, piso 21. — Valor del pliego: m$n. 50.—.

e.19|12-Nº 7.028-v.22|12|69

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|970, con apertura en Abastecimiento-Compras, de la Administración General de Puertos (Casa Central, piso 2º, of. 207) sita en Rivadavia 578, Capital Federal, el día 20 de enero de 1970 a las 15 horas, para la ejecución de los trabajos de construcción de Entradas al Puerto de Buenos Aires. — Retiro de pliegos al precio de m$n. 6.000, en la dirección nombrada (piso 1º, of. 104), de lunes a viernes en el horario de 12,30 a 17,30 horas.

Presupuesto Oficial Estimado: m$n. 95.000.000.

e.15|12|69 Nº 6.872 v.7|1|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 144 69 con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, piso 2º Of. 207, Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1969, a las 13 horas para la provisión de 28.490 kgs. de acero común dulce (divesos tipos y medidas). Retiro de pliegos —sin cargo— en el Dpto. Abastecimiento-Compras, 1er. piso, of. 104, de la dirección citada, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas.

e.19|12-Nº 7.029 v.22|12 69

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 1|70: Adquisición de masilla, esmaltes, pinturas y minio.

Lugar y fecha de apertura: En la Div. Contrataciones Puerto Nuevo, Dársena "F", el día 5 de enero de 1970, a las 10 horas.

Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la División Contrataciones, sita en Puerto Nuevo, Dársena "F" en el horario de 8 a 11.30 y de 12.30 a 16 horas.

Valor del pliego: m$n. 2.000.

e.19|12-Nº 7.030 v.26|12|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública Nº 4877, hasta el día 29 de diciembre de 1969, a las 15 horas, para la adquisición de un camión mod. 1969, 0 km. c|motor diesel de 110|140 HP. a 2.800|3.200 r.p.m., y con caja metálica volcadora.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Pliego: $ 200 m|n.. Pago del mismo, en el primer piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.

e.19|12-Nº 7.027-v.22|12|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.517

Licitación Pública para adquirir un Avión Tipo "Ejecutivo" 1 Motor de Recambio, 1 lote de Repuestos y 1 lote de Equipos Opcionales, de Importación. $ 87.500.000 (Expte.: 14.246-L-1969). Presentación propuestas: Enero 9 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, avenida Maipú 3, planta baja Cap. Federal.

e.17|12 Nº 6.962 v.29|12|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expediente: 15.197-1º-1969)

Licitación Pública Nº 66 para la ejecución de las obras de la Ruta 9 - tramo: Garín - Campana - Primera Sección (obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.

$ 1.594.000.000.— Depósito de garantía: $ 15.940.000.—

Presentación propuestas: 27 de enero, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10|12 Nº 6.744 v. 31|12|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 14712-1º-1969

Licitación Pública Nº 68 para la ejecución de las obras de la Ruta 9. Tramo Garín, Campana (construcción y ensanche de puentes) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

$ 441.000.000. — Depósito de garantía: $ 4.410.000.—

Presentación de propuestas: 5 de febrero a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|12 Nº 6.746 v.31|12|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 15.508-1º-1169)

Licitación Pública Nº 67 para la ejecución de las obras de la Ruta 9 - tramo: Garín - Campana - Sgda. Sección (obras básicas y pavimento de hormigón armado) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.

$ 1.911.000.000.— Depósito de garantía. $ 19.110.000.—

Presentación propuestas 2 de febrero, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10|12 Nº 6.745 v. 31|12|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 65, para la ejecución de las obras de la Ruta s/Nº. — Tramo: El Palomar (calzada de hormigón simple), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

$ 46.000.000. — Depósito de garantía: $ 460.000.

Presentación propuestas: 12 de enero a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|12 Nº 6.747 v.31|12|69

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Departamento Abastecimiento

Llama a Licitación Pública para la contratación de: Licit. Nº 1.339-C: Provisión y montaje de plantas de silo en estaciones: Basavilbaso-Galarza y Urdinarrain del Ferrocarril Urquiza (Pcia. de Entre Ríos). Apertura: 23|1|70, 14 horas. Precio del Pliego: $ 10.000. Retiro de pliegos: Abastecimiento Jefatura Lacroze, oficina Mesa de Entradas, 5º piso. Est. Fed. Lacroze Capital; días hábiles de 12,30 a 16,30 horas (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, Entre Ríos, de 8 a 11 horas.

e.17|12 Nº 6.959 v. 31|12|69

Ferrocarril General San Martín

Licitación pública Nº 481|69. — Alianza Edificio Censo Nº 1.024. — Remodelación a efectuar para Dpto. Control de Calidad y demolición de los galpones y local sanitarios anexos, Lado Este. — Apertura: 29|1|1970, a las 14 horas. — Juego de documentación: $ 3.000. — Base de licitación: $ 500. — Presupuesto oficial: $ 62.800.000.

Retiro de pliegos, en Avd. Santa Fe 4636, 2do. piso, oficina 223, Capital Federal de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.18|12|69 Nº 6.998 v.2|1|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Departamento de Vía y Obras

LIC. PUBLICA Nº 433|69

Renovación Vía Mar del Plata entre Kms. 79, 500|113, 929 (79, 500|87, 717 Vía Doble).

Fecha de apertura: el 30 de diciembre de 1969, a las 16 horas. — Valor del pliego: m$n. 10.000. — Presupuesto Oficial: m$n. 168.329.512.

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones, en la Oficina de Licitaciones, de lunes a viernes, de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.9|12. — Nº 6.702 v.22|12|69

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Departamento Abastecimiento

Llama a Licitación Pública:

Licit. Nº C. 203. — Descripción: Por la concesión de una fracción de terreno de 3.792 m2. ubicada en jurisdicción de la Estación Casa Amarilla.

Apertura: Día: 13|1|70. — Hora: 9.

Precio del pliego: $ 1.000.

Licit. Nº C. 204. — Descripción: Por la concesión de un quiosco de 5,94 m. en el Hall de la Estación Plaza Constitución.

Apertura: Día: 13|1|70. — Hora: 10.

Precio del pliego: $ 1.000.

Licit. Nº G. 4762. — Descripción: Motores y repuestos para autovelocípedos Fairmont.

Apertura: Día: 13|1|70. — Hora: 11.

Precio del pliego: $ 1.000.

Licit. Nº G. 4763. — Descripción: Planquilla de acero para ganchos de tracción.

Apertura: Día: 13|1|70. — Hora: 12.

Precio del pliego: $ 500.

Licit. Nº G. 4764. — Descripción: Carburo de calcio en terrones.

Apertura: Día: 13|1|70. — Hora: 13.

Precio del pliego: $ 500.

Licit. Nº G.4765. — Descripción: Mechas de acero para madera y metales.

Apertura: Día: 14|1|70. — Hora: 9.

Precio del pliego: $ 1.500.

Licit. Nº G. 4766. — Descripción: Caños y accesorios de hierro galvanizado para agua.

Apertura: Día: 14|1|70. — Hora: 10.

Precio del pliego: $ 500.

Licit. Nº F. 7264. — Descripción: Enganches centrales a tornillo y sus repuestos.

Apertura: Día: 14|1|70. — Hora: 11.

Precio del pliego: $ 3.000.

Licit. Nº F. 7265. — Descripción: Hamacas para barra de tracción de coches y vagones.

Apertura: Día: 14|1|70. — Hora: 12.

Precio del Pliego: $ 500.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y/o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas. Las Licitaciones C. 203 y 204 también podrán ser consultadas en la Sección Concesiones de Espacios y Locales, Oficina Nº 119, 1er. piso, Plaza Constitución, todos los días hábiles menos sábados de 12,30 a 19 horas.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada los días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas hasta el día anterior a la apertura de cada Licitación y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina de Aperturas del citado Departamento en Remedios de Escalada.

e.15|12 Nº 6.901 v.29|12|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 840|69

Adquisición de 200 ruedas sólidas laminadas para vagones. — Apertura 26|12|69, 18 horas. — Se pone en conocimiento que el plano que se menciona en el pliego de llamado deberá leerse C. W. 13444|3 a la vez que las ruedas solicitadas corresponden al ítem 6. — Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, P. B., Of. 11; o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles: en Buenos Aires, de 10 a 15 horas; en Rosario, de 8 a 12 horas.

e. 12|12 Nº 6.825 v. 26|12|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 845|69, apertura de propuestas 23|12|69 a las 14 horas, descarga de carbón de Río Turbio, pliego m$n 1.000. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b. Ofic. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes de lunes a viernes hábiles: en Buenos Aires: de 10 a 15 horas, en Rosario: de 8 a 12 horas.

e.15|12-Nº 6.902 v.24|12|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE

ABASTECIMIENO DEPARTAMENTO

Licitación Pública Nº 847|69

Apertura 22|12|69, 13 horas. — Modificación de 35 cajas de contralor de coches eléctricos — Pliego m$n. 2.000 — 848|69 — Apertura 22|12|69, 14 horas — Prealistamiento en reparación de 350 bogies y 100 cuerpos de coches eléctricos — Pliego m$n. 2.000 — 849|69 — Apertura 22|12|69, 15 horas. — Pintado exterior y reconstrucción de pisos en 20 coches eléctricos y pintado de 740 techos de coches eléctricos — Pliego m$n. 2.000 — Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avenida Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b. Of. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles en Buenos Aires, de 10 a 15 horas; en Rosario: de 8 a 12 horas.

e. 11|12 Nº 6.776 v. 24|12|69.

FERROCARRIL GENERAL MITRE

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENO

Licitación Pública Nº 840|69

Adquisición de accesorios para coches — Apertura 5|1|70, a las 13 horas. — Pliegos: m$n. 1.500 — 850|69 — Reacondicionamiento de 600 elásticos semielípticos — Apertura 22|12|69, a las 16.30 horas. — Pliego m$n. 2.000 — 851|69 — Nuevos centros de distribución de corriente alternada estación Retiro — Apertura 22|12|69, a las 17.30 horas. — Pliego m$n. 2.000 — Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b. Of. 11, o en Rosario Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires: de 10 a 15 horas, en Rosario: de 8 a 12 horas.

e. 11|12 Nº 6.774 v. 24|12|69.

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 2646|69

Adquisición de 2 camiones Furgón, 5 Camiones Pick-up, 7 camionetas Rural y 2 vehículos Carguero con plataforma.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 30 de diciembre de 1969, a las 11.30 horas.

e.15|12 Nº 6.875 v.29|12|69

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública Nº 114|69, a realizarse el día 12 de enero de 1970, a las 15 horas, para la provisión de transformadores de intensidad y de tensión.

La documentación cuyo valor es de m$n. 1.000.— y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.19|12-Nº 7.043 v.26|12|69

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

7.698: Cont. refuerzo de protección catódica en gasoducto del norte. Apert.: 22|1|70; 9.30 hs. Valor documentación m$n. 5.000.

7.697: Adq. Etilenglicol. — Apert.: 30|1|70; 9.30 hs.

7.699: Construcción Pta. Propano — Aire p|inyección red Cap. Federal y Gran Bs. As. — Apert.: 9|1|70; 11 hs. — Valor documentación m$n. 5.000.

Retirar Pliegos: Alsina 1170, Capital Federal Of. 111 de 7 a 13 hs.

e. 17|12 Nº 6.979 v. 29|12|69

GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA

7.669: Provisión 386.000 metros caños de fundición de hierro. Prorrogada para el 22|12|69; 13,45 horas.

Retirar pliegos: Alsina 117, Of. 111 Capital, de 7 a 14 horas.

e.11|12 Nº 6.793 v.22|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité de Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 974|69 — Conjuntos de armaduras de surgencia.

Apertura: 8|1|70.

Lic. Pública Nº 975|69 — Papelería para imprenta.

Apertura: 8|1|70.

Lic. Pública Nº 976|69 — Baritina y bentonita molida.

Apertura: 12|1|70.

Lic. Pública Nº 977|69. — Aparatos registradores de presión.

Apertura: 15|1|70.

Lic. Pública Nº 979|69. — Válvulas preventoras de surgencias.

Apertura: 22|1|70.

Lic. Pública Nº 982|69 — Elementos de control y repuestos.

Apertura: 26|1|70.

Lic. Pública Nº 983|69 — Material refractario.

Apertura: 15|1|70.

Lic. Pública: Nº 984|69. — Separadores de gas-petróleo.

Apertura: 20|1|70.

Lic. Pública Nº 989|69 — Equipo para perforación.

Apertura: 14|1|70.

Lic. Pública Nº 991|69 — Repuestos para compresores.

Apertura: 19|1|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 18|12 Nº 7.000 v. 24|12|69.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Ingeniería

Lic. Pública Nº 981|69 — Construcción edificio para oficinas y taller de instrumentos, a realizarse en Planta Compresora Campo Durán (Salta).

Apertura: 18|1|70.

Valor m$n. 8.000.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Cap.

e.18|12 Nº 7.001 v.2|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. Industrial y Comercial

Lic. Pública Nº 971|69 — Aditivo tipo azufre cloro.

Apertura: 17|1|70.

Lic. Pública Nº 180|70 — Materias primas para elaborar fluido para frenos.

Apertura: 20|1|70.

Pliegos: Sarmiento 777, Capital.

e.18|12 Nº 7.002 v.2|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. Industrial y Comercial

Lic. Pública Nº 969|69 — Perfume para odorizar el insecticida Kaen 1.000.

Apertura: 5|1|70.

Lic. Pública Nº 970|69 — Aceite ricino hidrogenado.

Apertura: 5|1|70.

Lic. Pública Nº 972|69 — Aditivo para aceites Serie Hidromóvil.

Apertura: 13|1|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 18|12 Nº 7.003 v. 24|12|69.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. de Producción

GERENCIA DE EXPLOTACION

Lic. Pública Nº 967|69 - Proyecto Ampliación y Construcción de dos subestaciones de rebaje, tendido ramales aéreos interconexión y alimentadores subterráneo, y modificación sistema alumbrado perimetral Planta Deshidratadora "El Medanito" - Yac. Catriel (Pcia. Río Negro). —

Apertura: 20|1|1970.

Valor: m$n. 30.000. —

Pliegos: R. S. Peña 777, - 7º piso - Capital.

e.18|12 Nº 7.004 v.2|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 978|69 - Válvulas de prevención de surgencia.

Apertura: 20|1|1970.

Lic. Pública Nº 985|69 - Cubiertas y cámaras.

Apertura: 13|1|1970.

Lic. Pública Nº 980|69 - Tanato de sodio.

Apertura: 12|1|1970.

Lic. Pública Nº 988|69 - Reacondicionamiento a nuevo de válvulas.

Apertura: 30|1|1970.

Lic. Pública Nº 992|69 - Baritina Molida.

Apertura: 12|1|1970.

Pliegos: Sarmiento 770 - Capital.

e.18|12 Nº 7.005 v.2|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. de Producción

GERENCIA DE EXPLOTACION

Lic. Pública Nº 990|69 - Para la Contratación de trabajos de perforación y terminación de diez (10) pozos de Avanzada y Explotación en la Zona de Colonia Centenario (Pcia. Neuquén).

Apertura: 2|2|1970.

Valor: m$n. 50.000. —

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso - Capital.

e.18|12 Nº 7.006 v.2|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. Industrial y Comercial

LIC. PUBLICA Nº 961|69

Equipos motocompresor transportable. — Apertura: 2|1|1970. — Pliegos: Sarmiento 770 - Capital.

e.16|12. — Nº 6.944 v.22|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería

Lic. Pública N 950 69 — Provisión y montaje de 3 brazos trasbordadores accionados hidráulicamente en osta de Atraque Puerto Mar del Plata.
Apertura: (Dispuesta 7|1|70), Se prorroga para el 22|1 70.
Valor: m$n. 8.000.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Cap.
e. 17|1: Nº 6.983 v. 31|12|69.

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 78|69, por el servicio de mantenimiento, reparación y conservación de los motores Diesel propulsores y motores Diesel acoplados, a los generadores eléctricos de los Buques "Guer-Aike" y "Teniente de Navío del Castillo" pertenecientes a esta Empresa — Apertura de las propuestas: 12 de enero de 1970, a las 16 horas. — Informes y pliegos, en Avda. Roque S. Peña 1190. Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.16|12. — Nº 6.919 v.30|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
LIC. PUBLICA Nº 962|69
Transporte en camiones - tanques de combustibles a granel. — Apertura: 8|1|1970. — Valor: m$n. 10.000. — Pliegos: R. S. Peña 777 - 7º piso - Capital.
e.16|12. — Nº 6.945 v.30|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
LIC. PUBLICA Nº 957|69
Reparación calderas Destilería La Plata. — Apertura: 23|1|1970.
LIC. PUBLICA Nº 958|69
Repuestos GM duales - Serie 71. — Apertura: 5|1|1970.
LIC. PUBLICA Nº 963|69
Bridas. carreteles y anillos selladores. — Apertura: 9|1|1970.
Pliegos: Sarmiento 770 - Capital.
e.16|12. — Nº 6.946 v.22|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
LIC. PUBLICA Nº 955|69
Vástagos para bombas de inyección. — Apertura: 15|1|1970.
LIC. PUBLICA Nº 956|69
Válvulas preventoras de surgencia tipo esclusa y repuestos. — Apertura: 19|1|1970
LIC. PUBLICA Nº 959|69
Válvulas preventoras de surgencia. — Apertura: 21|1|1970.
LIC. PUBLICA Nº 964|69
Barras de sondeo. — Apertura: 9|1|1970.
Pliegos: Sarmiento 770 - Capital.
e.16|12. — Nº 6.947 v.30|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
LIC. PUBLICA Nº 935|69.
Envases de hojalata para contener 5 kgs. de grasa. — Apertura: 5|1|1970.
LIC. PUBLICA Nº 936|69
Baldes para contener 20 litros de insecticidas Kaen 1000. — Apertura: 2|1|1970.
LIC. PUBLICA Nº 941|69
Sistema de aire acondicionado y presurizado en Destilería La Plata. — Apertura: 2|1|1970. — Valor: m$n. 10.000.
Ventas: R. S. Peña 777 - 7º piso - Capital. — Pliegos: Sarmiento 770 - Capital.
e.9|12. — Nº 6.703 v.22|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería
Licitación Pública Nº 950|69 — Provisión y montaje de 3 brazos trasbordadores accionados hidráulicamente en Posta de Atraque, Puerto Mar del Plata.
Apertura: 7|1|1970.
Valor: m$n. 8.000,00.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso. Capital.
e.11|12 Nº 6.780 v.24|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
LIC. PUBLICA Nº 932|69
te y contrabridas. — Apertura: 8|1|1970.
Tapones puentes. — Apertura: 7|1|1970.
LIC. PUBLICA Nº 933|69
Llaves de paso múltiple. grasa sellan.
LIC. PUBLICA Nº 937|69
Horno tipo Petrochen. — Apertura: 12|1|1970.
Pliegos: Sarmiento 770 - Capital.
e.9|12. — Nº 6.704 v.22|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
Licitación Pública Nº 945|69 — Válvulas preventoras de surgencia y repuestos. — Apertura: 16|1|1970.
Licitación Pública Nº 949|69 — Bombas de inyección. — Apertura: 19|1|1970.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.11|12 Nº 6.781 v.24|12|69

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 49-P|70

9|1|70, a las 9,30 horas. — Por la confección de las Guías Telefónicas de las Ciudades de Coronel Suárez, Tres Arroyos, Villa María, Gral. Alvear, San Salvador de Jujuy, Córdoba, Rosario, y Mar del Plata. —
Pliego de Condiciones: Valor: m$n. 25.000. —
Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, de 7,30 a 16,30 horas y en nuestras oficinas comerciales de las ciudades de Córdoba - Av. Colón 210; Santa Fe - Mendoza 2430, Piso 1º; Bahía Blanca - Berutti 52; La Plata - Av. 51 Nº 493; Mar Del Plata - Av. Colón 2538; Rosario - Mitre 764; San Salvador de Jujuy - Av. Senador Pérez 141; General Alvear - Int. Morales 411. Coronel Suárez - Rivadavia 51; Tres Arroyos - Sarmiento 159; Villa María - Corrientes 1151; Mendoza - Urquiza 1454 - Villa Nueva de Guaymallén, Pcia. de Mendoza.
e.18|12 Nº 7.007 v.2|1|70

EMPRESA NACIONAL TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 53-P|70
7|1|70, a las 15 horas, por la adquisición de discos y arandelas de plástico.
Valor del Pliego: m$n. 10.000.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 17.30 horas.
e.18|12|69 Nº 7.008 v.2|1|70

EMPRESA NACIONAL TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 55-P|70
7|1|70, a las 12.30 horas, por la adquisición de Tornillos y Bulones.
Valor del Pliego: m$n. 25.000.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 17.30 horas.
e.18|12|69 Nº 7.009 v.2|1|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación pública Nº 51-P|70, 7|1|70, a las 10.30 horas. — Por la adquisición de Discos y Arandelas de plomo.
Valor del pliego: m$n 8.000.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, 8.30 a 17.30 horas.
e.17|12 Nº 6.984 v.31|12|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 45-P|70
Vencimiento: 7|1|70, a las 9.30 horas.
Por la adquisición de 36 camiones de fabricación nacional, último modelo, cero kilómetro, para transporte de personal y carga general.
Valor del Pliego: m$n. 25.000.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 7.30 a 16.30 horas.
e.16|12 Nº 6.921 v.30|12|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 50-P|70
Vto. 6|1|70, a las 9.30 hs. — Por la adquisición de cajas terminales.
Valor del Pliego: m$n. 18.000.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario de atención de 7.30 a 16.30 hs.
e.16|12 Nº 6.922 v.30|12|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Portergación
Se comunica que la apertura de la licitación pública Nº 48-P|70, que estaba programada para el día 23|12|69, a las 9.30 horas, ha sido postergada para el día 9|1|70, a las 11.30 horas.
La misma ampara la provisión, ajuste y puesta en servicio de 32 enlaces por V.H.F. y 2 enlaces por U.H.F. de 12 canales, repetidor de V.H.F., múltiplex asociado, equipos de fuerza y demás elementos necesarios para establecer el enlace entre 49 localidades de la Pcia. de Corrientes.

Monto estimado: m$n. 200.874.000.
Valor del pliego: m$n. 30.000.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 7.30 a 16.30 horas.
e.17|12 Nº 6.963 v.31|12|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 54-P|70.
19|1|70, a las 9.30 horas.
Por los servicios de alquiler de vehículos varios en Capital Federal y Gran Buenos Aires.
Valor del pliego: m$n. 5.000.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540 Piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 17.30 horas.
e.19|12|69-Nº 7.031 v.5|1|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LIC. PUBLICA Nº 52-P|70
14|1|70, a las 9,30 horas. — Por los trabajos de ampliación del edificio "Villa Lugano", sito en la calle Murguiondo esq. Zelarrayán, Capital Federal.
Monto estimado: m$n. 47.700.000. — Valor del pliego: m$n. 10.000.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540. piso 3º, Capital Federal, de 8,30 a 17,30 horas.
e.15|12. — Nº 6.880 v.29|12|69

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 25.103-LF-1969
Licitación Pública
La licitación pública para el reacondicionamiento del sistema de los colectores principales correspondientes a los desagües del Radio Antiguo y el reacondicionamiento de la red distribuidora en la Zona Norte, Distrito Nº 26, de la Capital Federal, que debía tener lugar el 19 de diciembre de 1969, a las 15.30, ha sido postergada hasta el 21 de abril de 1970, a la misma hora. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. — Depósito de garantía: $ 1.746.767 m|n.
e.17|12|69-Nº 6.915 v.9|1|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. 24.719-LP-1969
LICITACION PUBLICA
Construcción de cuatro (4) torres tanque de 1.300 m.3, de capacidad cada una y de edificios y obras complementarias a erigir en Monte Grande. Villa Ballester, Ciudadela Norte y Caseros (Buenos Aires). — Apertura: 17|2|1970, a las 15 y 30, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: para su consulta, en el Juzgado Federal Nº 3, de La Plata (Buenos Aires) y Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal) y para su adquisición en este último lugar. — Depósito de garantía: m$n. 2.263.442.
e.15|12|69 Nº 6.882 v.7|1|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 34.089-LP-1969
Reacondicionamiento del sistema de los colectores principales correspondientes a los desagües del Radio Antiguo y al reacondicionamiento de la red distribuidora en la Zona Norte, Circuito Nº 6, de la Capital Federal.
3|2|1970, a las 15,30, Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: $ 5.324.977.— m|n
e. 3|12 Nº 6.578 v. 24|12|69

MINISTERIO DE JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 48, para el día 29 de diciembre de 1969, a las 10 horas, por la adquisición de un edificio destinado al Registro Seccional de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.
Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º Piso, Capital Federal, de 13 a 17 hs.
e.19|12-Nº 7.032 v.22|12|69

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 49, para el día 29 de diciembre de 1969, a las 11 horas, por la adquisición de un edificio destinado al Registro Seccional de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Registro Nacional de Propiedad del Automotor.

Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º Piso, Capital Federal, de 13 a 17 hs.
e.19|12-Nº 7.033 v.22|12|69

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el día 13 de enero de 1970, a las 9 horas, por la adquisición de cuatro edificios destinados al Registro Seccional Nº 1, Nº 2, Nº 3 y Nº 4 de Rosario, Pvcia. de Santa Fe, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.
Apertura, Informes y Pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 hs.
e.19|12 Nº 7.034 v.31|12|69

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 2 para el día 13 de enero de 1970, a las 10 horas, por la adquisición de un edificio destinado al Registro Seccional de Lomas de Zamora, Pvcia. de Buenos Aires, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.
Apertura, Informes y Pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 hs.
e.19|12 Nº 7.035 v.31|12|69

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 3 para el día 13 de enero de 1970, a las 11 horas, por la adquisición de dos edificios destinados al Registro Seccional Nº 1 y Nº 2 de la Pvcia. de Mendoza, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.
Apertura, Informes y Pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 hs.
e.19|12 Nº 7.036 v.31|12|69

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 4 para el día 13 de enero de 1970, a las 12 horas por la adquisición de cuatro edificios destinados al Registro Seccional Nº 1, Nº 2, Nº 3, Nº 4 de la Pvcia. de Córdoba, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.
Apertura, Informes y Pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 hs.
e.19|12 Nº 7.037 v.31|12|69

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 50, para el día 30 de diciembre de 1969, a las 9 horas, por la provisión de materiales y mano de obra para un sistema de ventilación en el edificio de Cerrito 536, de esta Capital.
Apertura, Informes y Pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas.
Valor del Pliego: m$n. 5.000.
e.18|12 Nº 7.011 v.30|12|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. T. 430|39 D. N.)
Llámase a Licitación Pública Nº 101, cuya apertura tendrá lugar el día 29|12|69, a las 14 horas, en la División Contrataciones —D N— Paso 550, p. 3º, Capital Federal, para la adquisición de incubadoras con destino a distintas Unidades.
Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas.
El Director de Administración.
e.19|12 Nº 7.038 v.22|12|69

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES
LICITACION PUBLICA C.M.C. Nº 4|69
Obra: Movimiento de suelos con compactación especial para el recinto del Mercado Central y los accesos al Camino de Cintura y a la Avenida General Paz (de circunvalación).
Volumen de la obra: 3.152.427 m3. — Presupuesto: $ 779.188.043. — Apertura de las ofertas: 26 de enero de 1970, a las 16. — Precio del pliego: $ 20.000.
Las propuestas deberán presentarse en la sede de la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires. Reconquista 609, 7º piso, Capital Federal.
Para el retiro del pliego de condiciones se atiende de 12 a 17, así como para la formulación de cualquier consulta referida a esta licitación, la que deberá ser presentada por escrito.
e.11|12 Nº 6.804 v.22|12|69